

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local de la plantilla de funcionarios de carrera de la Corporación, perteneciente a la Escala Básica, grupo D.

Las bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 309, de 25 de diciembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1690, de 4 de enero de 1993.

Una plaza de Conserje-Cuidador de la plantilla de funcionarios de carrera de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Comendados Especiales, grupo D.

Las bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 216, de 9 de septiembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1799, de 20 de septiembre de 1993.

Una plaza de Conserje-Cuidador de la plantilla de personal laboral de actividad continuada de la Corporación, asimilada al grupo E.

Las bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 216, de 9 de septiembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1799, de 20 de septiembre de 1993.

Las solicitudes para participar en los procedimientos selectivos deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», excepto el correspondiente al procedimiento de selección de un Inspector del Cuerpo de la Policía Local, cuyo plazo comenzará a contar a partir de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los resultados selectivos se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación, sin perjuicio de lo preceptuado por el artículo 78 del Reglamento del Personal al Servicio de las Entidades Locales de Cataluña.

Premiá de Mar, 24 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Josep Torrents i Morales.

25181 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Salmerón (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Empleado de Servicios Múltiples.

Don Pablo Saiz García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salmerón (Guadalajara),

Hago saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 101, de fecha 23 de agosto de 1993, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado al objeto de cubrir una plaza vacante de Empleado de Servicios Múltiples, sujeto a régimen laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Salmerón, 24 de septiembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Pablo Saiz García.

25182 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía y una de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 219, de 15 de septiembre, se han publicado los anexos «A» y «B» de las bases generales (que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 11 de agosto de 1993) para cubrir, en propiedad, dos plazas de Policía y una de Cabo de la Escala Ejecutiva del Cuerpo de Policía Local, por los sistemas de opo-

sición libre y concurso-oposición de promoción interna, respectivamente.

El plazo para presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de convocatoria estarán a disposición de los interesados durante este período en el Registro General del Ayuntamiento, donde se presentarán las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo indicado o bien en la forma que determina la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo.

Tres Cantos, 27 de septiembre de 1993.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Eyré.

25183 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Moaña.

Número de Código Territorial: 36029.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de septiembre de 1993.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Archivo-Notificador-Servicios Múltiples.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Moaña, 29 de septiembre de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

25184 RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Jardines (fecha del primer ejercicio).

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de una plaza de Ayudante de Jardines, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Que en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de febrero de 1993 se publicó una Resolución de 29 de enero de 1993, donde se aprobaba la lista de admitidos y excluidos, la fecha de celebración de los ejercicios y el Tribunal seleccionador.

Posteriormente a esa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» salió un Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de marzo de 1993, donde se suspendía el primer ejercicio hasta que se subsanase el error advertido en las bases de convocatoria.

Convocándose en esta Resolución al Tribunal seleccionador a las dieciséis horas, y a los aspirantes a las dieciocho horas, en el Colegio público «Santiago Ramón y Cajal», sito en avenida Cantarranas, número 44, de Alcorcón (Madrid), para llevar a cabo

el primer ejercicio de convocatoria para la contratación de una plaza de Ayudante de Jardines el día 3 de noviembre de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alorcón, 5 de octubre de 1993.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez-Chamorro Torres.

UNIVERSIDADES

25185 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993 por la que se corrigen errores en la de 3 de junio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se convocan diversas plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 3 de junio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1993, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo I, en el apartado de plazas docentes de Escuela Universitaria, en la número 6, donde dice: «Actividad docente: Currículum de la educación infantil. Actividades recreativas en educación infantil: Supervisión de las prácticas de enseñanza», debe decir: «Actividad docente: Currículum de la educación infantil. Actividades recreativas en educación infantil. Supervisión de las prácticas de enseñanza».

Granada, 3 de septiembre de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

25186 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1993, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocada por Resolución de 15 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril).

Dicha Comisión se relaciona en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 15 de septiembre de 1993.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «GEOGRAFÍA HUMANA»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Plaza número: 6/1993

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Calvo García-Tornel, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Clemente Herrero Fabregat, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Horacio Capel Sáez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Jesús Rafael de Vera Ferre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Ramón Faustino Díaz Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Gozávez Pérez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña María de la Cabeza Rivera Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Luis Andrés Sarasa, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña Rosario Piñeiro Peleteiro, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Diego López Olivares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de «Jaume I» de Castellón.

25187 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 25 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Escuela Universitaria, número 57, adscrita al área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Ciencia de los Materiales y Aplicaciones y Tecnología Mecánica y Motrotecnia en la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla, y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, al no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros el candidato, según dispone el artículo 11.2. a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria anteriormente citada.

Sevilla, 15 de septiembre de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

25188 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 10 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, número 6, adscrita al área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», departamento de Álgebra, Computación, Geometría y Topología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza, impartir docencia en Lógica Matemática, y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión al no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los candidatos, según dispone el artículo 11.2. a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Catedrático de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 15 de septiembre de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

25189 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1993, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,